



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: “Auditoría sobre el procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Dirección Departamental de Educación Potosí”

Informe de Auditoría Interna N° DDE-UAI/1/06/16, ejecutada en cumplimiento al artículo 19° del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, en las entidades públicas N° RE-CI-010-1 y el Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2016, que reporta hallazgos relativos de control interno.

El **objetivo** del examen es expresar una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables en el proceso de implantación y aplicación del Procedimiento para el cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (PCO – DJBR), de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

El **objeto** del examen corresponde, la evaluación de la información y documentación relativa al “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas” (PCO – DJBR), de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Constituyen objeto de la auditoría es la revisión de la siguiente documentación:

- ❖ Los certificados refrendados por la Contraloría General del Estado – CGE, por la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, presentadas por los servidores públicos en la Dirección Departamental de Educación Potosí.
- ❖ Los files de personal de los servidores públicos del Dirección Departamental de Educación Potosí, de acuerdo al alcance establecido,
- ❖ Los informes trimestrales elaborados por el Responsable de seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Dirección Departamental de Educación Potosí.
- ❖ Los procesos administrativos y penales si corresponden, y el Manual de Procedimientos Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Como **resultados del examen** realizado se identificaron cinco (3) hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, que a continuación se detallan:

- H.2.1 Inexistencia de un Reglamento específico sobre Procedimientos de cumplimiento oportuno sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- H.2.2 Inexistencia de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de los servidores públicos de la DDE - PTS.
- H.2.3 Presentación Inoportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los servidores públicos de la DDE - PTS.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Potosí
Unidad de Auditoría Interna

DDE-UAI/1/06/16

Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión y excepto por los hallazgos de control interno, expuestas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe, la Dirección Departamental de Educación Potosí, a través de la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Jefatura de Asuntos Administrativos, cumplió relativamente con el ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables, tanto el proceso de implantación como el control sobre el Procedimiento para el cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de la Dirección Departamental de Educación Potosí. Habiéndose establecido observaciones y recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

Potosí, julio de 2016.

M.Sc. Lic. Basilio Machaca Huaycho
JEFE DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN - POTOSÍ
Mat. Prof. CAUB 5553 / BMH 223

C.c.Arch.